

DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2022

ACTUAR JUNTOS PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD

MANIFIESTO



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso el 28 de abril como Día Mundial de la Seguridad y la Salud Laboral para no olvidar que el trabajo, siempre, debe desarrollarse en condiciones seguras, saludables y decentes. En esta línea, el Papa Francisco ha reiterado la misma idea en diversos escritos, homilías, encuentros... Un ejemplo de ello es cuando en la última homilía de Navidad dijo con fuerza: “¡No más muertes en el trabajo!”.

No es aceptable que en el año 2021 hayan muerto 705 trabajadores en el Estado Español y más de un millón de accidentes laborales, siendo 4.572 catalogados como graves. No es aceptable que sean 42 los trabajadores fallecidos en nuestra Comunidad Autónoma en el mismo periodo, y que, en lo que llevamos de año, hayamos lamentado la muerte de 10 personas mientras realizaban su trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.

Apostamos por trabajar juntos para crear una cultura de seguridad y salud, como dice el lema de este año en el Día Mundial de la seguridad y Salud en el Trabajo. Una cultura a la que estamos llamados todos y todas.

Una cultura de Seguridad y Salud sólida es aquella en la que tanto la dirección como los trabajadores valoran y promueven el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable. Una cultura positiva se basa en la inclusión, mediante la participación significativa de todas las partes en la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

El 28 de abril de este año el movimiento sindical mundial pone el acento en que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establezca de una vez por todas la seguridad y la salud en el trabajo como derecho fundamental, que se aplique ese principio con todas sus consecuencias, exigiendo su cumplimiento y las responsabilidades que conlleva no hacerlo. Pide a las empresas y Gobiernos que asuman sus responsabilidades y promuevan por todos los medios la seguridad y la salud en el trabajo, y favorezcan la participación sindical en las medidas de prevención.

Por todo ello, abogamos por:

- + la inversión real en medidas de prevención y sensibilización de los trabajadores/as en los procesos productivos, utilizando para ello el diálogo con los Sindicatos.
- + la incorporación y estudio de las nuevas enfermedades profesionales que están ligadas a los cambios sociales y tecnológicos producidos continuamente en una sociedad muy cambiante.
- + la formación e información efectiva de todos los trabajadores/as mediante cursos para poder afrontar y conocer los riesgos a los que se enfrentan en su trabajo.
- + el reconocimiento efectivo de que la seguridad y salud laboral está encuadrada en una concepción amplia de la dignidad de la persona y de la cultura preventiva en todos los ámbitos de la vida.



SECRETARIADO
SOCIAL
DIOCESANO

DELEGACION
DIOCESANA
MIGRACIONES



CENTRO SOCIAL
SERVICIO DOMÉSTICO
MARÍA INMACULADA
VITORIA-GASTEIZ



Vitoria-Gasteiz, 28 de abril de 2022